

- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924-21.81.87.
- e) Fax: 924-24.80.54.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
  - 2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
  - 3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: [www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario

Badajoz, a 12 de abril de 2005. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

### *ANUNCIO de 13 de abril de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la Zona IV.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo del 2005, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Zona IV, promovida por D. Luis Araújo Galván.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 13 de abril de 2005. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 19 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 15 de abril de 2005, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en las parcelas IA y R2, sitas en la Avda. Reina Sofía c/v C/ Benito Arias Montano, tramitado a instancias de D. Manuel González Moreno, en representación de González y Paz, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 19 de abril de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

### *ANUNCIO de 20 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 20 de abril de 2005, el Estudio de Detalle presentado por D. Francisco Fernández Castelló, en representación de González y Paz, S.L., para la parcela 15 del Proyecto de Compensación de la UE-SU-SE-01/201 "Salesianos", se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania, nº 8-10, bajo.